2626/2021

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PINTOS, MIGUEL ANGEL s/EJECUCIONES VARIAS

Presidencia Roque Sáenz Peña.- ET

Incorpórense comprobantes de pagos de Tasa de Justicia, Caja Forense y téngase presente.

Téngase presente lo manifestado a la cancelación de deuda. Asimismo, hágase saber a los profesionales intervinientes que deberán manifestar dentro del término de cinco días si han percibido los honorarios respectivos, en caso de silencio se tomara como una respuesta positiva. *Notifíquese vía electrónica.*

A lo demás, téngase presente.

USO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL MARIANO ARANDA
Date: 2022.05.13 11:26:50 ART

#35629649#326817406#20220513093757394